Organización de los Estados Americanos

GRUPO DE REVISIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE CUMBRES (GRIC)

OEA/Ser.E
GRIC/INNA-4/10
3 junio 2010
Original: español

INFORME NACIONAL DE IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS COMPROMISOS CONSIGNADOS EN LAS DECLARACIONES Y PLANES DE ACCIÓN DE QUEBEC, NUEVO LEÓN, MAR DEL PLATA, Y LA DECLARACIÓN DE COMPROMISO DE PUERTO ESPAÑA

MAYO 2008 – DICIEMBRE 2009

(Colombia 2010)

INFORME NACIONAL DE IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS COMPROMISOS CONSIGNADOS EN LAS DECLARACIONES Y PLANES DE ACCIÓN DE QUEBEC, NUEVO LEÓN, MAR DEL PLATA, Y LA DECLARACIÓN DE COMPROMISO DE PUERTO ESPAÑA
MAYO 2008 – DICIEMBRE 2009

(Colombia 2010)

INDICE

I. INTRODUCCIÓN 6

II. CRECIMIENTO Y DESARROLLO 7

Financiamiento para el desarrollo 7

Lucha contra la pobreza, la desigualdad y la exclusión 7

Crecimiento económico 8

Inversión extranjera 8

Políticas de empleo 8

Desarrollo de capacidades empresariales y competencias técnicas de las pymes 8

Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) 8

Fortalecimiento del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología 9

Atención a víctimas de la violencia y del desplazamiento forzado 10

Otros programas para la población vulnerable 10

Desarrollo alternativo 11

III. SEGURIDAD 12

Política de Consolidación de la Seguridad Democrática (PCSD) 12

Lucha contra el problema mundial de las drogas 12

Lucha contra el terrorismo 13

Problema mundial de las drogas, delitos conexos y lavado de activos 14

Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM) 14

Estrategias de Reducción de la Demanda de Drogas 14

Lucha contra el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos 14

IV. JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO 16

Lucha contra la corrupción 16

Participación de la Sociedad Civil en la lucha contra la corrupción 16

Lucha contra Organizaciones delictivas 17

V. DEMOCRACIA Y SOCIEDAD CIVIL 18

Proyecto Democracia Activa 18

VI. TRABAJO Y EMPLEO 19

Sistemas de protección social 19

Trabajo Decente 19

Trabajo Infantil 19

Políticas activas de empleo y capacitación laboral 20

VII. DERECHOS HUMANOS 21

Avances en materia de protección y garantía de los Derechos Humanos (DDHH) 21

Avances normativos 21

Prevención del reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes por grupos armados organizados al margen de la ley y atención seguimiento y acompañamiento a los desvinculados de estos grupos 22

Política de Lucha contra la Impunidad en casos de violaciones de los Derechos Humanos (DDHH) e Infracciones al Derecho Internacional Humanitario (DIH) 23

Trata de Personas 23

VIII. AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL 25

Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 25

Investigación y Desarrollo Tecnológico 25

Fortalecimiento del Sistema Sanitario y Fitosanitario 25

Financiamiento de las actividades agropecuarias 26

Acceso y adecuación de tierras 26

Fortalecimiento de las pequeñas empresas rurales 27

Construcción de la institucionalidad ambiental 27

Vivienda de Interés Social Rural 27

IX. MEDIO AMBIENTE 28

Conservación de la Biodiversidad 28

Cambio Climático 28

Producción Limpia 29

Régimen sancionatorio ambiental 29

Gestión ambiental 30

X. MANEJO DE DESASTRES 31

Políticas e iniciativas para prevenir, mitigar y atender las consecuencias de los desastres naturales ... 31

Fortalecimiento de las capacidades nacionales 31

Fortalecimiento de la Cooperación Hemisférica 31

XI. COMERCIO 33

Negociación de Acuerdos de Libre de Comercio 33

Fomento a la participación de Mipymes 33

Productividad y Competitividad 33

Propiedad intelectual 34

XII. INFRAESTRUCTURA 35

Modernización de la Infraestructura 35

Corredores Arteriales Complementarios para la Competitividad 35

Mantenimiento Integral de Corredores Viales 35

Infraestructura de las TIC 35

Construcción de la Política Nacional Logística 36

XIII. ENERGÍA 37

Programa Nacional de Biocombustibles 37

Uso Racional de la Energía 37

Universalización de los servicios de energía eléctrica 37

XIV. EDUCACIÓN 38

Ampliación de la Cobertura Educativa 38

Uso pedagógico de medios y nuevas tecnologías para el aprendizaje 38

Mejoramiento de la calidad de la educación 39

XV. SALUD 40

Promoción y Prevención en Salud Pública 40

Cobertura en Salud 40

XVI. INFANCIA Y JUVENTUD 41

Plan Nacional para la Niñez y la Adolescencia 2009-2019: Niños, Niñas y Adolescentes felices con igualdad de oportunidades 41

Sistema de seguimiento y evaluación de la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes 41
Programa Hogares del ICBF 41
Programa de Jardines Sociales 41
Programa de Alimentación Escolar 41
XVII. EQUIDAD DE GÉNERO 42
Promoviendo la equidad y la igualdad de género 42
Participación Política 42
Programa de Apoyo Integral a mujeres jefes de hogar 42
Feria Expoempresaria 2009: Feria Nacional de la Mujer Empresaria 42
Programa Mujer Cabeza de Familia Microempresaria (PMCFM) 42
Iniciativas Regionales 43
XVIII. MIGRANTES 44
Diseño de una política migratoria 44
Plan Comunidades en el Exterior 44
Mejora de las condiciones de la población colombiana en el exterior 44
Facilidades en el libre tránsito de colombianos en el exterior 46
Regularización de extranjeros 46
XIX. CULTURA 47
Patrimonio Cultural 47
Diversidad Cultural 47
Industrias creativas y culturales 48

I. INTRODUCCIÓN

Colombia, en su compromiso con el seguimiento e implementación de los mandatos y compromisos del Proceso de Cumbres de las Américas, presenta su Informe Nacional del periodo comprendido entre mayo de 2008 y diciembre de 2009, el cual recoge los avances del país de conformidad con los mandatos de las Cumbres de Quebec, Extraordinaria de Nuevo León, Mar del Plata y Puerto España.

Son de especial relevancia los avances registrados en materia de lucha contra la pobreza, acceso a educación, mejoramiento de las condiciones de seguridad, protección de derechos humanos, y fortalecimiento de la democracia, entre otros, los cuales responden a las políticas implementadas en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2002 – 2006, ”Hacia un Estado Comunitario” y del Plan Nacional de Desarrollo 2006 – 2010 “Hacía un Estado Comunitario: Desarrollo para todos” en desarrollo de la política de seguridad democrática y en cumplimiento de los mandatos del Proceso de Cumbres de las Américas.

Destacamos el establecimiento de políticas esenciales para la consolidación del crecimiento económico, el desarrollo sostenible y el mejoramiento de las condiciones de derechos humanos para toda la población.

Entre ellas podemos enunciar, la Estrategia de Cooperación Internacional 2007 – 2010 para incrementar la cooperación hacia el país y mejorar la calidad e impacto de la misma; la puesta en marcha de la fase de expansión de la Red Juntos; la implementación del programa Familias en Acción para población indígena; el apoyo a la política de reconciliación nacional a través de la reparación por vía administrativa a las víctimas de la violencia; los avances de la Estrategia Gobierno en Línea; la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional; la Estrategia Nacional para Prevenir y Erradicar las Peores Formas de Trabajo Infantil y Proteger al Joven Trabajador: 2008-2015; la Política Nacional de Competitividad y Productividad; la construcción de la Política Nacional Logística; el diseño de una Política Integral Migratoria; el Plan Nacional para la Niñez y la Adolescencia 2009-2019: Niños, Niñas y Adolescentes felices con igualdad de oportunidades; y la Política de Consolidación de la Seguridad Democrática (PCSD) que busca consolidar el control territorial y fortalecer el Estado de Derecho en todo el territorio nacional.

II. CRECIMIENTO Y DESARROLLO

Financiamiento para el desarrollo

En cumplimiento de la Agenda de Acción acordada en el III Foro de Alto Nivel en Accra y la implementación de la Declaración de París, Colombia ofreció cooperación a países de similar nivel de desarrollo por $896 millones, durante 2008. Se destaca el especial interés hacia Haití y otros países afectados por desastres naturales, promoviendo así la cooperación Sur-Sur. En 2008, también se aprobaron 545 proyectos orientados a apoyar las tres áreas prioritarias de la Estrategia Nacional de Cooperación, con un aporte internacional por valor de US$ 398 millones. Hasta agosto de 2009, se ha tenido conocimiento de 307 proyectos de cooperación que cuentan con un aporte de cooperación por valor de US$ 129.716.642.

Lucha contra la pobreza, la desigualdad y la exclusión

Entre 2002 y 2009 Colombia fue el segundo país en América Latina con más avances en el Índice de Desarrollo Humano. Asimismo, entre 2002 y 2008, la pobreza se redujo en 7.7 puntos porcentuales. La Red de Seguridad Alimentaria ha adelantado desde el 2003, 414 proyectos de seguridad alimentaria con la participación total de 824.876 familias a través de una inversión de $233.465 millones. Diariamente son entregadas 14.500.000 raciones alimentarias a través, de diferentes modalidades de atención que cubren a 3.308.769 niños en la primera infancia, 3.923.511 escolares, adolescentes en protección, población indígena, población en situación de desplazamiento, madres gestantes y lactantes y adultos mayores.

En 2008, se inició la fase de expansión nacional de la Red de Protección Social para la Superación de la Pobreza Extrema JUNTOS, bajo un esquema de microrregiones o grupos de municipios. Hasta mayo de 2009, se habían firmado y legalizado convenios con 945 municipios y 12 departamentos. El total de familias con acompañamiento familiar es de 550.697, de éstas se tiene información de línea de base cargada en el sistema para 247.304 familias, de las cuales 52.314 familias se encuentran en situación de desplazamiento.

La atención a la población en situación de desplazamiento totalizó en diciembre de 2009, 35.702 familias. De igual manera, el programa Familias en Acción había beneficiado a más de 482.537 familias gracias a una inversión de $1.2 billones. A través de una línea de atención a comunidades indígenas se han beneficiado 31.744 familias de estas comunidades, con una inversión de $6.702 millones.

Frente al programa Generación de Ingresos, el componente “Mujeres Ahorradoras en Acción” cuenta con más de 5.971 mujeres ahorradoras con más de un millón de dólares ahorrados en sus cuentas de ahorro, y adicionalmente más de 7.860 mujeres con microseguros de vida, beneficiando a 50.011 familias en 2009. En el componente de “Recuperación de Activos” se ha logrado la vinculación de 16.694 personas para un total de 82 procesos de recuperación de activos, con alrededor de 24.000 beneficiarios y la democratización de 50 activos. Finalmente, el componente “Capitalización de Minicadenas Productivas” evidencia $4.380.952.350 en recursos asignados, beneficiando a 9.012 personas en los 23 departamentos en los que se hace presencia.

Crecimiento económico

Durante los últimos cinco años, la economía colombiana creció a tasas superiores al 4% anual. En el 2009, el PIB de Colombia registró un crecimiento de 0,4%, un crecimiento positivo durante la recesión mundial. Las exportaciones totales entre 2002 y 2008 se triplicaron, pasando de US$12 mil millones a US$37 mil millones. Actualmente Colombia es el cuarto receptor de inversión extranjera directa en América Latina y su tasa de desempleo ha caído cerca de 8 puntos porcentuales.

Inversión extranjera

En el año 2008 se registró el monto de Inversión Extranjera Directa (IED) más alto en la historia del país, con una cifra record de US$10.583 millones, multiplicando por 5 los flujos de inversión que se recibían a comienzos de esta década. Desde 2002, la IED ha aumentado más de 400%, y el 2009 fue el segundo año record en materia de Inversión Extranjera con más de US$7.201 millones, a pesar de la crisis mundial que disminuyó dramáticamente los flujos de inversión en el mundo.

La economía colombiana lleva tres años consecutivos liderando en la región la implementación de reformas para facilitar el entorno empresarial y promover la inversión extranjera y nacional, fundamentales para disminuir la pobreza, el desempleo, y facilitar la formalización de empresas. Esta gran transformación permitió que Colombia ascendiera cinco puestos en el Índice Global de Competitividad del Foro Económico Mundial 2009-2010, pasando del puesto 74 al 69. Colombia se ubicó como el país con el mejor clima de negocios en América Latina según el Informe *Doing Business 2010* del Banco Mundial, mejorando su posición del lugar 53 al 37 en la clasificación que mide a 183 países.

Políticas de empleo

Durante el 2008, el Fondo de Fomento del Empleo y Protección al Desempleado otorgó 1.633 microcréditos por valor de $27.168 millones, se pagaron 359.092 subsidios para desempleados vinculados a las cajas de compensación familiar, 96.102 subsidios para desempleados sin vinculación a las cajas de compensación familiar, y 85.460 personas fueron beneficiarias de los servicios de capacitación para la inserción laboral. En el año 2009, se otorgaron 743 créditos por valor de $20.662 millones.

Desarrollo de capacidades empresariales y competencias técnicas de las pymes

Las iniciativas que contempla el programa de transformación productiva liderado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo conllevarán, entre otros efectos, la implementación de procesos de reingeniería de aquellos sectores emergentes y establecidos en los cuales las Mipymes tienen una sustancial participación, a fin de colocarlos bajo los estándares del mercado internacional y llegar a ser competitivos en el largo plazo, junto con sus encadenamientos productivos.

Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)

Territorios Digitales es la estrategia integral de la política social de telecomunicaciones del Gobierno Nacional, cuyo objetivo es promover, facilitar, apoyar y orientar iniciativas de desarrollo social

y económico basadas en el uso intensivo y masivo de las TIC, y en la apropiación social de los beneficios que de ellos se derivan.

Con el Programa Compartel, se han logrado importantes avances en materia de cobertura de servicios de telefonía e Internet a nivel nacional, a través de la implementación de diferentes proyectos, como telefonía rural comunitaria, telecentros, conectividad de banda ancha a instituciones públicas, ampliación y reposición de redes y banco de proyectos.

En el último año se ejecutó el proyecto de ampliación y recomposición de redes aptas para banda ancha en el marco del programa Compartel, con una inversión superior a los $48.000 millones, destinados a la reposición y la ampliación de 71.364 y 1.060 líneas de telefonía pública básica conmutada (TPBC), en estratos 1 y 2, y zonas rurales. Asimismo se instalaron 80.518 nuevos accesos de banda ancha: 40.188 para el sector productivo (mipymes) y 4.330 en estratos 1 y 2, y zonas rurales.

Colombia se ubicó como el país más avanzado en América Latina y el Caribe en la Estrategia de Gobierno en Línea, según la última medición de la Organización de las Naciones Unidas, pasando del 7° puesto al 1° en la región y del 52 al 31 en el mundo. Entre los resultados de esta estrategia se resalta la consolidación del Portal del Estado Colombiano, que cuenta con 1.626 sitios web enlazados al portal, 2.228 trámites publicados (1.920 de orden nacional y 308 de orden territorial) y un promedio mensual de 571.868 visitas, las cuales reflejan un incremento del 253%.

Asimismo, se ha adoptado la estrategia de llevar a cabo soluciones transversales como el Sistema Electrónico para la Contratación Pública y se incrementó la transparencia y eficiencia del Estado con el acceso a la información de las adquisiciones públicas, a través del Portal Único de Contratación. De otra parte, se continuó con el desarrollo de la Plataforma de Interoperabilidad de la Intranet Gubernamental y se terminó el diseño de la solución de pago para la población no bancarizada, que permitirá que más del 70% de la población colombiana que no posee una cuenta bancaria, pueda realizar los pagos relacionados con los trámites que adelanta ante el Estado.

Durante 2008 se adelantó un proyecto orientado a la alfabetización digital de 1.270 mujeres microempresarias, emprendedoras y jefes de hogar, líderes sociales y comunitarias de las áreas urbana y rural. Finalmente, cabe destacar que 1.085 municipios y 10 gobernaciones han sido beneficiados por el proyecto Gobierno en Línea Territorial.

En octubre de 2008, se lanzó el programa Mipyme Digital**,** como respuesta a la necesidad de promover el uso de TIC en las micro, pequeñas y medianas empresas colombianas para mejorar su productividad y competitividad, que se espera impacte a más de 700 empresas del país en el período 2008-2010.

Fortalecimiento del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología

Con la sanción de la ley 1286 del 23 de enero de 2009, se transformó a COLCIENCIAS en Departamento Administrativo, fortaleciendo así el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología y abriendo espacios para la definición de instancias e instrumentos administrativos y financieros por medio de los cuales se promueve la destinación de recursos públicos y privados, al financiamiento de la ciencia, la

tecnología y la innovación. Una de estas nuevas instancias es el Fondo Nacional de Financiamiento para la ciencia, la tecnología y la innovación, Francisco José de Caldas.

Atención a víctimas de la violencia y del desplazamiento forzado

La política de atención a población en situación de desplazamiento se desarrolla a través de las fases de prevención y protección, asistencia humanitaria de emergencia y estabilización socio-económica. Entre 2008 y 2009, el Programa de Atención Integral a Población en Situación de Desplazamiento invirtió, $813.937 millones, beneficiando a 385.309 personas a través del proyecto de asistencia alimentaria; a través de la fase de estabilización socioeconómica, 102.500 hogares desplazados fueron favorecidos con programas de generación de ingresos y 227.011 hogares fueron beneficiarios de Atención Humanitaria de Emergencia, con una inversión total de de $138.310 millones.

De igual manera, se prestó ayuda de emergencia a 5.953 familias quienes sufrieron deterioro de sus bienes, heridas sin incapacidad permanente, secuestro o amenazas como consecuencia de un acto terrorista, por un valor de $ 5.517 millones; de otro lado, se brindó ayuda solidaria a 4.646 familias que perdieron a algún pariente por un valor que asciende a $72.078 millones.

En el mismo período, 30.800 hogares recibieron Atención Humanitaria Integral, con una inversión de $100.797 millones. Asimismo, el balance del programa de Protección de Tierras presenta la aplicación de las medidas de protección en 12.334 predios relacionados con 13.193 derechos de 11.763 personas, que corresponden a un área de 730.227 hectáreas de acuerdo con el Registro Único de Predios y Territorios Abandonados. El proceso de Hábitat y Vivienda, también contribuyó al mejoramiento de las condiciones de habitabilidad de 4.810 familias a través de una inversión de $6.189 millones durante este período.

Con relación a la Atención a Víctimas de la Violencia, hoy en día Acción Social atiende con prontitud el 100% de las reclamaciones de ayuda solidaria; se han adoptado medidas de reparación en beneficio de 1.096 familias por valor de 19.641 millones al mes de julio de 2009 y se ha realizado el emplazamiento a victimas indeterminadas a través de medios de comunicación masivos (radio, prensa y televisión), para que se hagan parte en los procesos de Justicia y Paz. A la fecha se ha realizado la recepción y administración de bienes saneados por un valor estimado que asciende a $26.727 millones.

Otros programas para la población vulnerable

A través del Programa de Paz y Desarrollo se vincularon en 2008 79.026 familias, con una inversión equivalente a los $ 6.602 millones y en 2009, 80.918 familias con un presupuesto de 6.000 millones de pesos.

Asimismo, a través de la estrategia Obras para la Paz, se contrataron 306 obras de infraestructura en los sectores de electrificación, intervención vial en redes terciarias, saneamiento básico e infraestructura social básica, con una inversión de $113.594 millones. Estos proyectos se realizaron en 31 departamentos y en 386 municipios del país, a fin de crear los medios que permitan ofrecer a las comunidades soluciones integrales para el desarrollo de los asentamientos humanos que lo requieran y que redunden en el mejoramiento de la calidad de vida y en la generación de empleo.

Por medio del convenio que tiene Acción Social con la Fundación Batuta, en 2009, 31.231 niños y jóvenes de población vulnerable y desplazada fueron beneficiados con el apoyo psico-social, a través de la formación musical en Centros Orquesta.

Desarrollo alternativo

En el marco del Programa de Familias Guardabosques, se han firmado contratos individuales con 9.562 familias pertenecientes a comunidades campesinas, indígenas y afro colombianas. Además se han emitido pagos por valor $186.682 millones.

En cuanto al pago del incentivo condicionado, desde el inicio del Programa se ha invertido en pagos $764.868 millones y ha beneficiado a 23 departamentos, 121 municipios, y vinculado a 114.606 familias de las cuales se encuentran activas y en proceso de acompañamiento integral y pago de incentivo económico 12.835 familias, a diciembre de 2009. En 2008, se vincularon 19.414 familias al Programa a través de un presupuesto de $117.696 millones. En 2009, se vincularon 7.522 familias mediante una inversión de $96.618 millones.

En términos de erradicación, el programa ha logrado la destrucción de 14.662 hectáreas de cultivos ilícitos. De la misma forma ha promovido buenas prácticas ambientales, y la preservación de 412.134 hectáreas de bosque alto y secundario, mientras que ha permitido la recuperación de 150.366 hectáreas de bosque. El programa ha promovido la cultura del ahorro, mediante la exigencia de ahorrar mínimo el 40% del incentivo condicionado. En este periodo las familias han ahorrado cerca de $10 mil millones, lo que facilitará el apalancamiento de proyectos productivos rentables y sostenibles.

El programa Proyectos Productivos continuó aunando esfuerzos con los socios estratégicos del desarrollo alternativo, como la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y sus programas, y la Federación Nacional de Cafeteros. Gracias a estas alianzas se beneficiaron en el periodo citado más de 27.338 familias y se apoyaron aproximadamente 27.743 hectáreas de cultivos como café, cacao, palma de aceite, caucho y forestales, entre otros.

III. SEGURIDAD

Política de Consolidación de la Seguridad Democrática (PCSD)

La Política de Consolidación de la Seguridad Democrática ha hecho de Colombia un país más seguro, y con toda la determinación de recuperar totalmente la seguridad. Se ha logrado la recuperación del monopolio del Estado para combatir a los grupos criminales; la consolidación del control territorial; la recuperación de la confianza para denunciar, para apelar a las instituciones estatales en busca de seguridad, y para reclamar los derechos de las víctimas. La Política de Consolidación de la Seguridad Democrática ha adoptado las condiciones necesarias para la protección efectiva de los ciudadanos, especialmente de quienes viven en zonas rurales remotas y se encuentran en condiciones de vulnerabilidad.

Mediante la aprobación del Documento Conpes 3591 de junio de 2009, se contempla la rehabilitación integral de los miembros de la Fuerza Pública heridos en combate, así como una metodología para el cálculo del gasto en defensa y seguridad con el fin de unificar los criterios de estimación de dicho rubro y generar mayor transparencia en el contenido de las cifras presentadas. Como resultado de tal ejercicio, se concluyó que, como porcentaje del PIB, el Gasto en Defensa y Seguridad pasó del 3,7% en 2002 al 4,6% en el año 2008.

Lucha contra el problema mundial de las drogas

El Informe Mundial sobre Drogas 2009 de las Naciones Unidas reconoce los resultados de Colombia en materia de reducción de cultivos ilícitos; es así como desde el 2002 se ha incrementado en 72% la erradicación manual y la aspersión de cultivos ilícitos. Según la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), el área cultivada con coca en Colombia pasó de 160.000 hectáreas a principios del decenio, a 81.000 hectáreas en 2008, lo que representó una reducción del 50%. Asimismo, se estimó que el potencial de producción de cocaína en Colombia en 2008 cayó en 28% frente a 2007, una disminución aún mayor que la observada en el área cultivada.

Las acciones en materia de lucha contra las drogas para el año 2009, no se reducen únicamente al tema de eliminación de cultivos ilícitos; operacionalmente, las autoridades lograron la incautación de 421.632 kg de drogas ilícitas. El año anterior las diferentes instituciones de seguridad del Estado decomisaron 205.727 Kg de clorhidrato de cocaína, 215.165 kg de marihuana prensada y 740,95 kg de heroína. La incautación de clorhidrato de cocaína es la más alta en los últimos años, puesto que se incautaron cerca de 5.000 kg más que en 2008, año en el que la lucha antidrogas en el país batió todos los récords logrados en erradicación e incautación.

Cabe señalar, que en los últimos tres años las autoridades colombianas han incautado mayor cantidad de marihuana que de cocaína clorhidrato, entre 2007 y 2009 se han incautado 653.054 kilogramos de marihuana prensada, 18% más que las incautaciones de cocaína.

En lo que tiene que ver con drogas de síntesis y medicamentos de control especial sin identificar, en 2009 se logró la incautación de 142.794 unidades de pastillas o comprimidos, un 85.3% más del total

incautado en el 2008.

En el año 2009 se logró la destrucción de 3.037 infraestructuras de producción (extracción y refinamiento de alcaloides): 2.751 laboratorios destruidos para la elaboración de pasta y base de cocaína, el 90,5% del total desmantelado; 284 laboratorios destruidos para la elaboración de clorhidrato de cocaína, el 9,3% del total desmantelado; y 2 laboratorios destruidos para la elaboración de permanganato de potasio, el 0,2% del total desmantelado.

En materia de incautación e inmovilización de sustancias químicas, Colombia logró en el 2009 la incautación e inmovilización de 20.016.159 kg de sustancias sólidas, cifra que determina un récord en lo que tiene que ver con aprehensión de este tipo de sustancias, en la medida que se verificó un aumento de aproximadamente 400% con relación al año 2008, en que se totalizó 5.196.958 kg.

El panorama de las sustancias líquidas fue de 2.879.378 galones intervenidos. Es importante anotar que las sustancias sólidas mantienen un equilibrio con tendencia a la baja en relación con el año inmediatamente anterior (2008), cuando el Estado logró los mayores resultados de la historia en materia de incautación e inmovilización de sustancias químicas para la producción de drogas ilícitas, 3.499.196 galones.

Lucha contra el terrorismo

En lo que respecta a la lucha contra el terrorismo, la Fuerza Pública alcanzó importantes resultados gracias a la Política de Consolidación de la Seguridad Democrática: En el período 2008-2009, el Gobierno capturó a 4.735 miembros de los grupos subversivos. A su vez, 1.768 subversivos fueron abatidos. En el mismo período se produjeron más de 6.099 desmovilizaciones individuales. Mientras en 2008 hubo un total de 347 actos terroristas, en 2009 este número fue de 307. Asimismo, en 2009, se registraron en el país 15.817 homicidios, es decir 2% menos que los perpetrados en 2008, año en el cual acaecieron 16.140 muertes violentas, manteniendo la tendencia descendente que se viene presentando desde 2003.

En 2009, los secuestros se redujeron en 51% con respecto a 2008, al pasar de 437 a 213, confirmando la tendencia descendente que se viene registrando desde 2002. En ese mismo sentido, en el 2008 hubo 197 secuestros extorsivos, mientras que en 2009, estos disminuyeron a 160.

La Corte Constitucional mediante sentencia C-537 de mayo de 2008, declaró exequible la ley 1108 de 2005, por medio de la cual se aprueba la Convención Interamericana contra el Terrorismo, suscrita en la ciudad de Bridgetown, Barbados, el 3 de junio de 2002, en el Trigésimo Segundo Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos.

Durante el período 2008-abril 2010, el Gobierno de Colombia aprobó 448 extradiciones, cifra histórica en el país.

En el ámbito de la cooperación internacional, se han mantenido y consolidado mecanismos de cooperación internacional entre las dependencias de inteligencia de los ejércitos de países de la región como Bolivia, Brasil, Guatemala, Panamá, Perú y República Dominicana.

Problema mundial de las drogas, delitos conexos y lavado de activos

Se resalta la implementación de la plataforma SIIS (Sistema de Intercambio de Información Segura), programa liderado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, cuya misión es intercambiar información de inteligencia entre los Estados Miembros en la lucha contra el tráfico de drogas desde América Latina hacia África Occidental. Asimismo, se resalta la expedición de la resolución No. 009 de junio de 2009, por medio de la cual se unifica la reglamentación para la compra, venta, consumo, distribución, almacenamiento y transporte de las sustancias sometidas a control especial.

Igualmente, se expidió la resolución N° 363 del noviembre de 2008, por medio de la cual se impone a las empresas exportadoras y/o importadoras de oro, las casas fundidoras de oro y a las sociedades de comercialización internacional que dentro de su actividad económica tengan la comercialización de oro y/o realicen operaciones de exportación y /o exportación de oro, la obligación de reportar de manera directa a la Unidad de información y Análisis Financiero.

Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM)

La Dirección Nacional de Estupefacientes continuó la coordinación con las instituciones estatales colombianas en el inicio de la Quinta Ronda de Evaluación 2007 – 2009 del MEM, mediante los ajustes para la revisión del proceso. De manera particular, Colombia propuso la creación de dos indicadores nuevos: Interdicción Aérea del Narcotráfico e Interdicción Marítima del Narcotráfico.

Asimismo, procedió en la coordinación del diligenciamiento de un cuestionario sobre la estrategia nacional antidroga, que incluyó, entre otros temas, convenciones internacionales; sistema de información nacional; prevención; tratamiento de la drogadicción; producción de drogas; desarrollo alternativo; controles a los productos farmacéuticos y sustancias químicas; tráfico ilícito de drogas; interdicción marítima; armas de fuego; municiones y explosivos; lavado de activos y cooperación judicial.

Estrategias de Reducción de la Demanda de Drogas

El Gobierno Nacional cuenta por primera vez con la política específica para el consumo de drogas. En efecto, la "Política Nacional de Reducción del Consumo de Sustancias Psicoactivas y su impacto", viene orientando la planeación y ejecución de acciones en todo el país en cuatro ejes: 1) Prevención, 2) Mitigación, 3) Superación y 4) Capacidad de respuesta.

En este mismo sentido, se ha formulado el "Plan Nacional de Reducción del Consumo de Drogas 2009 – 2010", que permite la ejecución y evaluación de la Política, articulando el quehacer de las instituciones responsables. Así mismo, a partir del Estudio Nacional de Consumo de 2008, el Gobierno cuenta con un diagnóstico actualizado del consumo de drogas. Estos nuevos elementos garantizan un contexto favorable para avanzar en el objetivo de reducir la demanda de drogas.

Lucha contra el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos

En marzo de 2009, el Comité de Coordinación Nacional para la Prevención, Combate y Erradicación del Tráfico Ilícito de Armas aprobó el Plan Nacional de Acción en materia de lucha contra el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras (APL) en todos sus aspectos, el cual recoge tres líneas

estratégicas dirigidas al fortalecimiento institucional, el desarrollo de una cultura de paz y el fortalecimiento de la cooperación internacional.

Con la aprobación de este Plan, Colombia continúa avanzando en la búsqueda de mecanismos para la lucha contra el tráfico de armas cumpliendo los compromisos adquiridos en el Programa de Acción de Naciones Unidas para prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos; la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico ilícitos de armas de fuego, municiones, explosivos y otros materiales relacionados y; el Plan Andino para la Prevención, Combate y Erradicación del Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en todos sus aspectos (Decisión 552).

IV. JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO

Lucha contra la corrupción

Colombia ha mantenido como una prioridad la transparencia en la administración pública nacional; prueba de ello ha sido la implementación de tres grandes e importantes programas y estrategias encaminadas a impedir y eliminar la corrupción: Pacto por la Transparencia; Auditorías visibles; Curriculo de la legalidad en instituciones educativas.

Con el fin de apoyar la fase de implementación de la Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción, el país viene participando de manera voluntaria con otros 29 países en el programa piloto para el diseño de un mecanismo de seguimiento de esta Convención.

Es de destacar que el Programa Presidencial de Lucha contra la Corrupción ha promovido el seguimiento visible a 233 proyectos, con los cuales ha llegado a 30 departamentos y 87 municipios, y de la mano de la ciudadanía ha protegido $1.7 billones y ha beneficiado a 8.338.386 personas aproximadamente.

Adicionalmente, el Programa está promoviendo políticas de visibilidad que a través de la adopción de decretos, ordenanzas y/o acuerdos buscan la publicación en Internet de las declaraciones de bienes y rentas de servidores públicos de elección popular (alcaldes, gobernadores, concejales y diputados) y del registro de intereses privados de estos servidores. Adicionalmente, se hizo una alianza estratégica con el programa Gobierno en Línea para que a través de la página web se habilite la opción a los concejales para que publiquen esta información.

Participación de la Sociedad Civil en la lucha contra la corrupción

En materia de Información Pública y Rendición de Cuentas, el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), continuaron desarrollando la Cooperación Técnica no Reembolsable a través del apoyo en la definición de una política nacional de rendición de cuentas que fortalezca sinergias entre el Estado y la Sociedad Civil en Colombia, cuyo objetivo general es responder a la solicitud de apoyo técnico y metodológico para la definición de un Documento Conpes de Política Nacional de Rendición de Cuentas de los Gobiernos Nacional y Local a la Ciudadanía.

De otro lado, el DNP gestionó recursos de crédito externo con la banca multilateral para el Fortalecimiento de la Información Pública y el Monitoreo y Evaluación para Resultados (Crédito BIRF 7620 CO), cuyo objetivo general es fortalecer el sistema de monitoreo y evaluación para que provea información de calidad, que pueda ser utilizada por el Comité Intersectorial de Evaluación y las Entidades, para el diseño de políticas y programas; por la Presidencia de la República, para la rendición de cuentas; y por el DNP, para la definición del presupuesto de inversión.

Lucha contra Organizaciones delictivas

En el año 2009, se desarticularon 68 bandas criminales, se logró la captura de 2.843 miembros de bandas criminales y 51 miembros fueron abatidos. Se continúa la lucha contra las pandillas delictivas a través del Centro Integrado de Inteligencia contra las Bandas Criminales C12-BACRIM, contando con la participación de integrantes de las diferentes Direcciones de la Policía Nacional, el Departamento Administrativo de Seguridad y la Fiscalía General de la Nación.

Igualmente las autoridades nacionales han recuperado y mantenido el control territorial de las zonas y regiones focos de violencia y actividades de las bandas criminales cercando sus corredores estratégicos de movilidad e impidiendo que delincan a través del tráfico de estupefacientes; y han iniciado una lucha frontal contra las finanzas de todos los grupos delincuenciales sobre una agresiva política de extinción de dominio y recuperación de activos, que hoy en día llega a una cifra estimada de $362.000 millones.

V. DEMOCRACIA Y SOCIEDAD CIVIL

Proyecto Democracia Activa

El país ha reconocido el papel y los aportes de la sociedad civil a nivel local y hemisférico como un componente importante para la definición de la agenda interamericana y el Proceso de Cumbres de las Américas. Como muestra de esto, Colombia ha apoyado la Segunda fase de la Estrategia de Seguimiento de la Sociedad Civil a la implementación del Plan de Acción de Quebec y Mar del Plata, y su proyecto hemisférico Democracia Activa, Red Ciudadana por el Cumplimiento Gubernamental de las Cumbres, liderado a nivel hemisférico por la Fundación Participa de Chile y a nivel nacional por la Fundación Presencia, organización que presentó el informe de seguimiento para Colombia para el periodo 2006-2007, en enero de 2009.

El informe buscó presentar los resultados del seguimiento que se ha realizado en Colombia a la implementación de los mandatos de las Cumbres de las Américas durante el periodo 2006-2007, en cuatro temas centrales para el fortalecimiento de la democracia: acceso a la información pública; libertad de expresión; gobiernos locales y descentralización; y fortalecimiento de la participación de la sociedad civil.

Teniendo en cuenta que los resultados de este informe arrojaron altos niveles de desconocimiento por parte de la ciudadanía en general y la sociedad civil sobre lo que son los procesos de cumbres y sus temas relacionados, la Fundación Presencia, con el apoyo de la Cancillería elaboró una cartilla sobre estos temas, titulada “Cumbres de las Américas: Gobierno y Ciudadanía”, que fue lanzada el 21 de agosto de 2009 en Bogotá.

VI. TRABAJO Y EMPLEO

Sistemas de protección social

Se resalta el aumento de la cobertura en seguridad social que ha significado que 41 millones de colombianos cuenten hoy con aseguramiento en salud, el incremento en el numero de personas vinculadas al sistema pensional que en 2009 fue de 5.963.485 personas, y el aumento en la cobertura de afiliados al régimen subsidiado en Salud que en 2009 llegó al 90,27%, favoreciendo a la población perteneciente a los niveles 1 y 2 del Sisbén. En 2009 recibieron subsidios 513.703 adultos mayores; y se otorgaron 96.261 subsidios al desempleo.

Trabajo Decente

En la actualidad, se trabaja en la elaboración de un documento técnico para la implementación de la política nacional de trabajo decente, que materializará el derrotero de acción estatal en la materia para los próximos años. Por otra parte, se ha realizado una amplia divulgación entre los distintos actores sociales del mundo del trabajo (empleadores, trabajadores, funcionarios públicos) de la normatividad existente, mecanismos de protección y aspectos más importantes relacionados con los principios y derechos fundamentales en el trabajo.

En diciembre de 2009, Colombia superó la media suramericana en cuanto al número de convenios laborales ratificados. Hasta la fecha el país ha ratificado 60 convenios dentro de los cuales se encuentran los convenios sobre derechos fundamentales en el trabajo.

Trabajo Infantil

Como mandato del Plan Nacional de Desarrollo, el Estado colombiano se comprometió a consolidar y dar los lineamientos de largo plazo para la erradicación del trabajo infantil, por el cual se constituyó en el año 2008, la *Estrategia Nacional para Prevenir y Erradicar las Peores Formas de Trabajo Infantil y Proteger al Joven Trabajador: 2008-2015*. Asimismo, se emitió la Resolución 1677 de 2008, por la cual se señalan las actividades consideradas como peores formas de trabajo infantil y se establece la clasificación de actividades peligrosas y condiciones de trabajo nocivas para la salud e integridad física o psicológica de los menores de 18 años.

En la lucha contra el trabajo infantil se han registrado los siguientes avances:

- La Estrategia Nacional para Prevenir y Erradicar las Peores Formas de Trabajo Infantil y Proteger al Joven Trabajador, se ha implementado en 7 departamentos mineros y 30 municipios con niños trabajadores en minería artesanal. Se ha iniciado el proceso de difusión e implementación, a través del convenio suscrito con *Save The Children*, con el objeto de fortalecer procesos de intervención para la prevención del trabajo infantil y protección del joven trabajador.

- El presupuesto destinado para la implementación de acciones para la prevención del trabajo infantil es de $4.640.492.226 millones.

- El Programa de Atención Integral para la garantía y restablecimiento de derechos vulnerados de los niños, niñas y adolescentes víctimas de explotación laboral ha atendido en la modalidad de externado a 1.012 niños, niñas y adolescentes y en la modalidad de intervención de apoyo, lleva 3.937 niños, niñas y adolescentes atendidos.

- Firma de acuerdo de colaboración con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), Programa internacional para la erradicar el trabajo infantil.

Políticas activas de empleo y capacitación laboral

El Servicio Público de Empleo, operado a través del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), tiene como objetivo cumplir con la función asignada al país por la OIT, de facilitar el contacto organizado entre la oferta y la demanda del mercado laboral, el cual cumple a través de las actividades de intermediación laboral, orientación ocupacional, remisión a formación ocupacional y análisis del mercado laboral. En 2009 el número de personas colocadas laboralmente a través del Servicio Público de Empleo aumento en un 14%, al pasar de 81.295 a 94.313 en 2009.

En 2009, el número de cupos del Programa de Formación Integral Profesional del SENA aumentó en un 22% al pasar de 6.043.428 en 2008 a 7.789.946 en 2009.

VII. DERECHOS HUMANOS

Colombia es un país abierto al escrutinio internacional, comprometido con los órganos de las Naciones Unidas del Sistema Interamericano de Derechos Humanos. Cuenta con la presencia en el país de una Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACDH) desde 1997. El acuerdo con la OACDH se prorrogó en 2007 hasta el año 2010.

Avances en materia de protección y garantía de los Derechos Humanos (DDHH)

- Como resultado general de la aplicación de la Política de Seguridad Democrática, los índices de reducción de la violencia han sido progresivos y constantes. La Policía Nacional regresó a 170 municipios del país (el 10%) que se encontraban desprotegidos. La cifra de homicidios se redujo en un 45% entre el 2002 y 2009, al pasar de 28.837 a 15.817. Entre enero y diciembre de 2009 se registró una reducción del 2% en el número de homicidios frente al mismo periodo en 2008.

- El número de víctimas de homicidios colectivos se redujo en un 78% entre 2002 y 2009, al pasar de 680 a 147. Los homicidios colectivos disminuyeron en un 75% entre 2002 y 2009, al pasar de 115 a 29 casos en 2009; entre enero y diciembre de 2009 se presentó una reducción del 22% en el número de homicidios colectivos frente al mismo período en 2008.

- Entre 2002 y 2009 los homicidios de indígenas se redujeron en un 46%, los de periodistas en un 80%, los de maestros sindicalizados en un 85% y los de sindicalistas en un 87%.

- El número de homicidios de alcaldes, ex alcaldes se redujo en un 75%, y de concejales se redujo en un 88% entre el 2002 y el 2009.

- Con respecto al número de sentencias proferidas y condenas en casos de sindicalistas, es importante destacar que antes de 2002 se habían registrado siete sentencias. Entre 2002 y diciembre de 2009, se profirieron 248 sentencias. A partir del año 2000 han sido condenadas 358 personas y 219 han sido privadas de la libertad.

- En 2002, el país tenía alrededor de 1.300 organizaciones sindicales; hoy tiene más de 2.100. Así mismo, el país tenía alrededor de 800 mil trabajadores afiliados a los sindicatos; hoy tiene más de 1.500.000.

Avances normativos

- En el mes de junio de 2009, se aprobó la ley 1309 de 2009, con la cual se crea una herramienta jurídica más fuerte para perseguir los crímenes contra los sindicalistas. Además, con esta nueva ley se equipara el término de prescripción para el homicidio de miembro de una organización sindical con el término para las conductas punibles de genocidio, desaparición forzada, tortura, y desplazamiento forzado, de treinta (30) años.

- Se aprobó la Ley de Inteligencia 1288 de 2009 y su decreto reglamentario 3600 de 2009, donde se establece un marco estructural para las actividades de inteligencia en Colombia. Esta ley prohíbe el uso de actividades de inteligencia y contrainteligencia basadas en condiciones como género, raza, nacionalidad, origen familiar, lengua, religión, afiliación a sindicatos, entre otros.

- La ley 1257 de 2008, por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, fue aprobada para generar mayor conciencia y penalización de las diferentes formas de violencia y discriminación.

- El 1 de junio de 2009, fue aprobado el Documento Conpes 3590, cuyo objetivo es aumentar la eficiencia en la investigación y mecanismos de identificación para personas cuya desaparición esté asociada con la violencia.

- En enero de 2009, la Corte Constitucional, a través de la sentencia C-029, otorgó nuevos derechos de propiedad para la población LGBTI. Esta ley establece derechos de sucesión, seguridad social y salud, al igual que derechos civiles relativos a la propiedad, nacionalidad y protección de la familia contra la violencia, entre otros.

- En abril de 2009, el Gobierno de Colombia en consenso con la Sociedad Civil, creó la Mesa Nacional para la Garantía del Ejercicio de la Defensa de los Derechos Humanos.

- En septiembre de 2009 se aprobó el Documento Conpes 3616 Lineamientos de la política de generación de ingresos para la población en situación de pobreza extrema y/o desplazamiento.

- Gracias a la Ley de Justicia y Paz, más de 34.000 víctimas de la violencia han participado en procesos judiciales para demandar su derecho a la verdad y la reparación. Igualmente, en 2009 se otorgaron 10.000 pagos, por el orden de US $100 millones, para la reparación de las víctimas.

Prevención del reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes por grupos armados organizados al margen de la ley y atención seguimiento y acompañamiento a los desvinculados de estos grupos

En el periodo 2008-2009 se han dado los siguientes avances:

- Para prevenir que los niños y niñas se vean involucrados en actividades con grupos armados ilegales, la Comisión Intersectorial para la Prevención del Reclutamiento, continúa con su Plan de Acción en 107 municipios focalizados, 30 departamentos y 5 localidades de Bogotá, implementando las estrategias y líneas de acción para desarrollar la Política de Prevención.

- En el marco de esta Política, se han concertado programas de prevención y atención con autoridades indígenas; se han realizado 25 proyectos departamentales para la prevención de todo tipo de violencias presentadas por grupos armados ilegales; se han atendido 1.470 niños en los Centros de Referencia y Oportunidades del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF); y se han capacitado 4.702 agentes educativos, 373 familias y 710 niños en comportamientos pro-sociales.

- De otra parte, se expidió la Directiva No. 078 de 2009 del Ejército Nacional sobre Manejo Integral para la protección de los derechos de los menores de edad involucrados con grupos armados ilegales. Asimismo, las diferentes Fuerzas vienen ejecutando la Directiva Permanente No. 046 de 2009 del Comando General de las Fuerzas Militares sobre la Implementación del Aula Virtual para capacitar a los miembros de las Fuerzas Militares en derechos de los niños, niñas y adolescentes, incluyendo los desvinculados y recuperados de los grupos armados ilegales.

Política de Lucha contra la Impunidad en casos de violaciones de los Derechos Humanos (DDHH) e Infracciones al Derecho Internacional Humanitario (DIH)

El Gobierno Nacional comprometido con su deber de luchar contra la impunidad se ha propuesto fortalecer las entidades del Estado colombiano con competencia en la investigación, juzgamiento y sanción en casos de violaciones a los DDHH e infracciones al DIH. En ese sentido, se ha brindado apoyo al fortalecimiento institucional de la Unidad de DDHH y DIH de la Fiscalía y a la Procuraduría.

La Fiscalía General de la Nación creó en diciembre de 2008 las Unidades de Fiscalía para Asuntos Humanitarios con el fin de concluir las investigaciones dentro de plazos razonables e incrementar su eficiencia por medio de la asociación de casos. A partir de mayo de 2009, entró en funcionamiento la Fase II de las Unidades de Fiscalía para Asuntos Humanitarios, con un total de 7 sedes. Posteriormente, en julio de 2009 entró en funcionamiento la Fase III en las siguientes ciudades: Florencia, Ibagué, Pasto y Pereira.

De acuerdo con el Primer Informe de Seguimiento a la Política de Lucha Contra la Impunidad en casos de violaciones a los Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario, presentado en julio de 2009 por la Corporación Excelencia para la Justicia, hay un avance importante en cuanto al trabajo de las instituciones colombianas para la investigación, juzgamiento y sanción de este tipo de casos y la reparación de las víctimas.

Trata de Personas

Se resalta la creación de la Estrategia Nacional Integral de Lucha contra la Trata de Personas 2007-2012, adoptada mediante decreto 4786 de 2008, que consiste en la conformación de un Comité Interinstitucional conformado por 14 entidades, que buscan avanzar en la creación de una política de Estado para la lucha contra la trata de personas, interna y externa, desde los enfoques de derecho, género y protección integral.

La Secretaría Técnica del Comité Interinstitucional en convenio con la OIM, ha brindado asesoría técnica a 14 departamentos para la creación de Comités Departamentales, que tuvieron la oportunidad de presentar sus avances y dificultades en la implementación de sus planes de acción en el Primer Encuentro Nacional de Comités Departamentales para la Lucha contra la Trata de Personas, en octubre de 2008.

En junio de 2008, se inauguró el Centro Operativo Anti-Trata de Personas –COAT, en el que se han coordinado un total de 120 casos de trata de personas, 58 en el año 2008 y 62 en el año 2009, siendo en este último período, aproximadamente 10 casos de trata interna y 52 de trata externa.

Con el apoyo de la Comisión Nacional de Televisión, se realizó la campaña informativa “Lucha contra la Trata de Personas, la siguiente víctima puedes ser tú”; y asimismo, el documental “Esclavos de nuestros días”, en convenio con el canal RCN.

VIII. AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Mediante el Documento Conpes Social 113 de 2008, el Gobierno Nacional aprobó la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional. En ese sentido, se promovió además la ley 1340 de 2009, a fin de actualizar la normatividad en materia de protección de la competencia para adecuarla a las condiciones actuales de los mercados, facilitar a los usuarios su adecuado seguimiento y optimizar las herramientas con que cuentan las autoridades nacionales para proteger la libre competencia económica en el territorio nacional.

Con relación a la Línea Especial de Crédito para siembra, en 2008, se otorgaron 6.560 créditos por $120.725 millones, con $6.023 millones en subsidio a la tasa de interés. Hasta junio de 2009 se han otorgado 5.529 créditos desembolsados por $78.567 millones, con $5.049 millones en subsidio a la tasa de interés. También se ha otorgado apoyo a Proyectos Productivos Acuícolas: En 2009 resultaron elegibles 59 proyectos por valor total de $7.365 millones, con incentivos de $3.969 millones, en beneficio de 771 familias.

Investigación y Desarrollo Tecnológico

En 2008 se fortaleció la inversión de recursos en la estrategia del Fondo Concursal con recursos provenientes del Programa Agro Ingreso Seguro (AIS), al adicionarse $100.000 millones para garantizar vigencias futuras hasta el año 2010, que se suman a los $100.000 millones asignados en 2007, lo que ha permitido la ejecución de proyectos de largo plazo (hasta 4 años).

Durante 2008 se aprobaron 209 proyectos de investigación en 27 cadenas productivas, por valor de $164.807 millones, de los cuales $77.355 millones son aportados por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Fortalecimiento del Sistema Sanitario y Fitosanitario

Para obtener la admisibilidad de la producción nacional agropecuaria en los mercados externos, se ha seguido fortaleciendo el Sistema Nacional de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (MSF), con el fin de lograr el reconocimiento y certificación de la idoneidad de los servicios nacionales de inspección, vigilancia y control sanitario. Para tal efecto, en 2008 se apropiaron $93.394 millones en atención a los programas nacionales de protección y sanidad del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) y a la modernización de su infraestructura (administrativa, laboratorios, puestos de cuarentena).

En 2009 la inversión para el MSF asciendió a $81.565 millones, de los cuales $2.000 millones se destinaron al fortalecimiento de la agricultura limpia y los procesos de cuarentena para la producción agropecuaria nacional en las cadenas de frutas y hortalizas, y para la erradicación de la peste porcina clásica en la cadena porcícola.

En cuanto a sanidad animal, en mayo de 2009 se logró certificar el 100% del territorio nacional como libre de fiebre aftosa con vacunación, lo que le permitirá al país abrir nuevos mercados para los productos y subproductos lácteos y cárnicos en el mundo. Como reconocimiento a los avances en la erradicación, control y vigilancia de esta enfermedad, Colombia recibió la certificación por parte de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) y fue designada como Presidente de la Comisión Suramericana de Lucha contra la Fiebre Aftosa, en abril de 2009.

Financiamiento de las actividades agropecuarias

En 2008 se realizaron 182.610 operaciones de crédito por $3,8 billones, lo que representó un crecimiento anual del 4,5% en el número de créditos y de 23,8% en valor, frente a lo otorgado en 2007, cuando se entregaron 174.740 créditos por $3,1 billones. De estas operaciones, el 75,5% se destinó a pequeños productores y el restante a medianos y grandes productores (44.784 créditos). Del valor total desembolsado, $679.472 millones se entregaron a través de crédito subsidiado del Programa AIS (18%). Entre enero y junio de 2009 se han otorgado $2,3 billones, representando un crecimiento del 54,3%, frente al mismo periodo de 2008.

En 2008, el Ministerio de Agricultura otorgó $101.188 millones mediante Incentivo a la Capitalización Rural (ICR), 94,5% más que en 2007, lo que jalonó inversiones por $585.997 millones. Entre enero y junio de 2009, el ICR ascendió los $65.235 millones, 34,3% más que lo otorgado en 2007, lo que ha jalonado $342.215 millones en inversiones para la competitividad agropecuaria del país.

Acceso y adecuación de tierras

Para la entrega del subsidio integral de tierras, en 2008 se realizaron dos convocatorias. En la primera convocatoria, dirigida a población desplazada y campesina, resultaron elegibles 129 proyectos en beneficio de 720 familias, por valor total de $21.050 millones, que implicaban la compra de 6.761 hectáreas y el desarrollo de proyectos por $31.621 millones. La segunda convocatoria de tierras de 2008 se dirigió a población desplazada, resultando viables 35 proyectos de 168 familias, con $4.521 millones en subsidios para la compra de 1.552 hectáreas y el desarrollo de proyectos por $6.944 millones.

En la convocatoria 2009, dirigida a población campesina, resultaron elegibles 31 proyectos de 861 familias, con $16.462 millones en subsidios para la compra de 5.263 hectáreas y el desarrollo de proyectos por $22.184 millones.

Frente a la adecuación de tierras, se han realizado inversiones en dos grandes distritos de riego y drenaje: Distrito de Ranchería, que presenta un avance del 70%, con el cual se espera irrigar 18.536 hectáreas que beneficiarán directamente a 1.029 familias, además de beneficiar a 9 acueductos municipales del departamento de La Guajira.

Asimismo, se destacan las inversiones en cerca de $450.000 millones en el Distrito Triangulo del Tolima, con el que se espera irrigar 20.402 hectáreas, que beneficiaran a 21.800 habitantes, de los cuales 10.800 pertenecen a cabildos indígenas del departamento del Tolima.

Fortalecimiento de las pequeñas empresas rurales

Como resultado de la convocatoria de 2008 resultaron favorecidas 312 propuestas de negocios microempresariales, asignando cerca de $8.000 millones en subsidios. En la convocatoria 2009 se presentaron 225 propuestas microempresariales por $8.602 millones, con una solicitud de $7.885 millones en incentivos.

Con el fin de fomentar la empresarización rural, en 2008 se financiaron 66 alianzas que beneficiaron a 4.760 familias, sobre un total de 8.325 hectáreas asociadas; el valor de los proyectos ascendió a $84.816 millones, otorgando un incentivo modular de $19.359 millones.

Construcción de la institucionalidad ambiental

En 2008 se ejecutaron $32.825 millones para la reforestación comercial de 22.460 hectáreas, teniendo en cuenta la vocación del uso del suelo, según lo estipulado en la Ley 811 de 2003. En 2008 se ejecutó un Plan de capacitación en buenas prácticas agrícolas (BPA), beneficiando a 7.175 productores de frutas en diferentes regiones del país. De igual forma, en 2008 se avanzó en la implementación de las Buenas Prácticas Ganaderas (BPG); bajo la metodología de escuelas de campo, se impartió capacitación en BPG a 210 ganaderos y 25 facilitadores, en los principales municipios ganaderos del país.

Vivienda de Interés Social Rural

En 2008, se otorgaron subsidios por valor de $71.909 millones para apoyar proyectos por valor de $88.053 millones, en beneficio de 9.459 familias. Estos subsidios fueron otorgados para la construcción de vivienda nueva, mejoramiento de vivienda y saneamiento básico, a las familias rurales de bajos recursos económicos, dando especial atención a familias desplazadas.

IX. MEDIO AMBIENTE

Conservación de la Biodiversidad

Entre 1980 y 2009 se incorporaron más de 6 millones de nuevas hectáreas al Sistema Nacional de Parques Nacionales Naturales, llegando hoy a más de 11 millones de hectáreas que corresponden al 10% del territorio continental del país. En los últimos 5 años, los recursos públicos destinados al Sistema de Parques Nacionales Naturales se han incrementado en 300% alcanzando US$12 millones anualmente.

La Unidad de Parques Nacionales Naturales de Colombia, en calidad de coordinadora del Sistema Nacional de Áreas Protegidas ha realizado las siguientes actividades:

- Se estableció como prioridad la preparación y gestión de un Documento Conpes para el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, en el marco del cual se definirá el trámite de una propuesta de Ley de Áreas Protegidas.

- Se han adelantado acciones con las demás autoridades ambientales, entidades territoriales, autoridades y representantes de grupos étnicos, organizaciones comunitarias y demás organizaciones, para el establecimiento y consolidación de un Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

A nivel multilateral, Colombia entró a hacer parte del Comité de Examen de Contaminantes Orgánicos Persistentes; asimismo el país ratificó y se constituyó en Parte del Convenio de Estocolmo. La ratificación entró en vigor en enero de 2009.

Cambio Climático

Colombia ha llevado a cabo acciones para contrarrestar el cambio climático, en dos componentes principales, mitigación y adaptación.

- **Mitigación y mecanismo de desarrollo limpio MDL**

  - Colombia cuenta con un portafolio de 146 proyectos de reducción de emisiones, bajo el Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL) del Protocolo de Kioto, el cual tiene un potencial de reducción de gases de efecto invernadero (GEI) de 15 millones de toneladas de CO_2. Estos proyectos se desarrollan en los más importantes sectores productivos del país.

  - Colombia ha obtenido ingresos por valor de US$56 millones gracias a la venta de CER (*Certified Emission Reductions*), superando la meta inicial del cuatrienio, establecida en US$40 millones. Esto significaría que la venta de CER en Colombia podría pasar a estar entre los 30 sectores exportadores de mayor valor en el país.

- Actualmente se han registrado 17 proyectos ante la Junta Ejecutiva del MDL, posicionando a Colombia en el puesto número 11 a nivel mundial en la lista de países con mayor número de proyectos MDL desarrollados y en el puesto 4 en Latinoamérica.

- **Adaptación**

  - Colombia ha definido el tema de adaptación al cambio climático como una prioridad nacional. Por ello, el Gobierno colombiano formuló el Proyecto de Adaptación Integrado, como el proyecto líder en adaptación a los efectos del cambio climático en los ecosistemas de alta montaña, áreas insulares y salud humana.

  - El país avanzó en la formulación del documento de Política sobre Cambio Climático, el cual tiene como objetivo central, orientar la gestión relacionada con la prevención, adaptación y mitigación de las causas y efectos asociados al cambio climático, a escala sectorial y territorial, con el fin de que el país se adapte paulatinamente a sus efectos y aproveche las oportunidades económicas y tecnológicas de ello.

  - En zonas marinas y costeras ya se inició la segunda etapa del Proyecto de Vulnerabilidad, que se enfoca a la construcción de capacidad para mejorar la adaptabilidad al aumento en el nivel del mar en dos puntos vulnerables, Tumaco (Costa Pacífico) y Cartagena (Costa Caribe).

  - Actualmente, el país viene desarrollando un marco metodológico y técnico que permita implementar proyectos de Reducción de Emisiones por Deforestación (REDD) con recursos del Banco Mundial y de la Fundación Moore. Por medio de estas iniciativas se aportará a la estabilización del clima global, reduciendo las emisiones provenientes de la deforestación (alrededor del 20% de las emisiones provienen del cambio en el uso de la tierra), a la vez que se conservaran importantes extensiones de bosques en nuestro país y la biodiversidad que albergan.

Producción Limpia

El Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial suscribió en junio de 2008, un Memorando de Entendimiento con la Oficina Regional para América Latina y el Caribe del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, que tiene por objeto contribuir al desarrollo y adopción de una "Política de consumo y producción sostenible en Colombia y al fortalecimiento del diálogo, participación y cooperación con todas las partes interesadas para avanzar hacia el cambio de los actuales patrones de producción y consumo".

Régimen sancionatorio ambiental

Colombia cuenta actualmente con un nuevo régimen sancionatorio ambiental. En efecto la ley 1333 de julio de 2009, modifica el decreto 1594 de 1984, a fin de establecer trámites y procedimientos acordes con las nuevas obligaciones que en esta materia estableció la Constitución Política de Colombia en 1991.

Gestión ambiental

En el año 2008, el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial expidió la Resolución 909 sobre fuentes fijas, que reglamenta los niveles de emisión de contaminantes que deberá cumplir toda la industria en el país, con la cual se actualizó la reglamentación en la materia. De igual manera, se expidió la Resolución 910 sobre fuentes móviles, que modifica los niveles de emisión de contaminantes al aire por vehículos y motocicletas, logrando unificar en un solo acto administrativo, más de siete reglamentaciones.

Colombia y el BID suscribieron un contrato de préstamo para ejecutar el Programa de Apoyo al Sistema Nacional Ambiental-SINA II, que tiene por objeto mejorar la gestión ambiental de las entidades del SINA. En el subcomponente de Producción más Limpia, a 30 de junio del 2009 se han girado recursos por $3.116 millones, con la finalidad de promover la gestión ambiental asociada al mejoramiento de la productividad y la competitividad empresarial y la implementación de buenas prácticas ambientales en micro, pequeñas y medianas empresas.

En el subcomponente de Aprovechamiento y valorización de residuos sólidos, a 30 de junio del 2009 se han girado recursos por $1.612 millones, con el fin de fortalecer los procesos de planificación regional o local y la gestión integral de residuos sólidos urbanos e industriales no peligrosos, residuos peligrosos (RESPEL), su aprovechamiento y valorización, a partir de la cofinanciación de proyectos de cooperación y asistencia técnica.

X. MANEJO DE DESASTRES

Políticas e iniciativas para prevenir, mitigar y atender las consecuencias de los desastres naturales

El Comité Andino de Prevención y Atención de Desastres (CAPRADE) realizó un ejercicio de simulación que consistió en la aplicación real y ordenada de la "Guía de operación para la asistencia mutua frente a desastres en los Países Andinos", mediante un ejercicio de escritorio.

En el marco del Programa de reducción de la vulnerabilidad fiscal del Estado frente a los desastres naturales, se está ejecutando el Proyecto de Asistencia Técnica para la Incorporación del Componente de Riesgo en los Planes de Ordenamiento Territorial, de manera articulada con el Proyecto de Asistencia Técnica en Gestión del Riesgo a nivel Departamental y Municipal.

Fortalecimiento de las capacidades nacionales

Se han venido diseñando e implementando Planes de Emergencia y Contingencias por Huracán, por Tsunami y por Erupción Volcánica, a fin de incluirlos en el ordenamiento territorial. Colombia cuenta con un Plan Nacional de Gestión de Riesgo por tsunami aprobado por el Comité Nacional para la Prevención y Atención de Desastres. Para el caso de las erupciones volcánicas, se tienen grandes avances en el Volcán Galeras, el Volcán Nevado del Huila, y se está implementando en el Volcán Cerro Machín.

A nivel departamental y municipal, la Dirección de Gestión del Riesgo viene ejecutando desde 2008 el Proyecto de Asistencia Técnica en Gestión del Riesgo a nivel Departamental y Municipal, mediante el cual los municipios elaboran documentos de caracterización de escenarios de riesgo, plan municipal para la gestión del riesgo, plan de emergencia y contingencia, escolares y comunitarios. El proyecto ha avanzado en 120 municipios y prevé una meta anual de 150 municipios entre 2010 y 2013.

Fortalecimiento de la Cooperación Hemisférica

Se vienen realizando esfuerzos de cooperación técnica con las iniciativas de gestión del riesgo existentes en el hemisferio, (CAPRADE, Proyecto Mesoamérica y Asociación de Estados del Caribe) con un enfoque integral en el manejo del riesgo de desastre.

Colombia, a través de la Dirección de Gestión del Riesgo ha promovido y apoyado la realización de encuentros hemisféricos en Gestión del Riesgo, a fin de intercambiar experiencias exitosas y buenas prácticas en el área de la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) y Adaptación al Cambio Climático (ACC), implementadas por los Mecanismos y Redes Nacionales con el propósito de avanzar en la construcción y fortalecimiento de las Plataformas Nacionales para la Reducción del Riesgo de Desastres, bajo el Marco de Acción de Hyogo.

En la II Sesión de la Plataforma Global para la Reducción de Riesgo de Desastre, que se llevó a cabo en Ginebra (Suiza) en junio de 2009, se consolidó la propuesta de realizar en Colombia el II

Encuentro Hemisférico sobre Mecanismos y Redes Nacionales para la Reducción del Riesgo: de la Teoría a la Práctica, del 24 al 26 de febrero de 2010, en la ciudad de Santa Marta.

XI. COMERCIO

Negociación de Acuerdos de Libre de Comercio

Colombia resalta la profundización de las reglas con la Comunidad Andina; la entrada en vigor del TLC con Chile y de los TLC con los países del Triángulo Norte; la profundización del G2 con México; y la primera ronda de negociaciones para la firma de un TLC con Panamá.

Asimismo, Colombia resalta la conclusión de las conversaciones para avanzar en la suscripción de un Acuerdo Comercial Multipartito con la Unión Europea, que fue firmado el 19 de mayo de 2010 en el marco de la Cumbre ALC-UE. Se espera que con la entrada en vigencia del acuerdo, el 99% de los productos que se exportan desde Colombia ingresen al bloque europeo sin aranceles.

Fomento a la participación de Mipymes

Entre 2008 y 2009 se asignaron $36.770 millones como recursos de apoyo cofinanciados por Fomipyme. Igualmente, en 2009 Bancoldex desembolsó un total de $3.77 billones, de los cuales el 54% se destinó al segmento de las mipymes. Adicionalmente, Balcoldex viene desarrollando el Programa de Formación Gerencial y actualización empresarial para mejorar la gestión, el desempeño y la competitividad de las mipymes colombianas a través de transferencia del conocimiento. En 2009, 11.524 empresarios fueron capacitados a través de este programa.

El Programa de Formación Especializada y Actualización Tecnológica del Recurso Humano dirigido a pymes, capacitó entre 2008 y 2009 a 28 líderes en Animación Digital 2D. Asimismo, a través del Programa Compartel, se logró acceso a internet en banda ancha para 40.188 mipymes, con una inversión de $36.000 millones.

De otra parte, el Programa MiPyme Digital ha beneficiado a 42.411 mipymes, a través de una inversión de $7.599 millones. De igual manera, a través de la Línea Alta Gerencia se han capacitado más de 3.000 trabajadores vinculados a las pymes; y cerca de 5.000 trabajadores a través de la Línea SENA-Empresa.

Productividad y Competitividad

Colombia resalta la elaboración del Documento Conpes 3527 de junio de 2008, mediante el cual se crea la Política Nacional de Competitividad y Productividad, compuesta por 15 planes de acción.

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo viene liderando el proceso de instalación de Redes Regionales de Emprendimiento --23 en la actualidad- con el apoyo de gobernaciones departamentales, alcaldías, cámaras de comercio, sector privado y académico, con el fin de dar cumplimiento a la Política Nacional de Emprendimiento, así como avanzar en la simplificación de trámites para el pago gradual de los parafiscales de nuevas mipymes, y la creación de fondos de inversión y capital semilla.

Con el objetivo de fortalecer la estrategia que busca la transformación productiva en el país y generar una dinámica comercial, financiera y empresarial efectiva, concertada y concentrada para el sector, todas las entidades pertenecientes al sistema de comercio, industria y turismo, realizan el programa Colombia Crece. A 2009, Colombia Crece ha atendido 16.495 personas, contando con una asistencia promedio de 550 participantes en 30 eventos realizados.

En la mediación realizada en el periodo 2009-2010, Colombia mejoró significativamente en cuanto al tiempo de creación de nuevas empresas (privadas) pasando de 36 días a 20. El logro se obtuvo en gran parte gracias a las mejoras que implementó el Seguro Social para la afiliación de nuevos empleados.

Propiedad intelectual

Durante 2008 y 2009, Colombia ha continuado realizando esfuerzos encaminados a fortalecer la protección de los derechos de propiedad intelectual, entre los cuales se destacan:

- La aprobación del Documento Conpes 3533 de julio de 2008 titulado "Bases de un Plan de Acción para la adecuación del Sistema de Propiedad Intelectual a la Competitividad y Productividad Nacional 2008-2010";

- La expedición de la Ley 1273 de enero de 2009, mediante la cual se contemplan sanciones a delitos que atentan contra la Protección de la Información y de los Datos.

De otra parte, se encuentran las acciones realizadas por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, relativas a la producción de un sistema web/multimedia para la difusión de la Propiedad Industrial y divulgación de la innovación; el diseño e impresión de guías de apoyo para la difusión de la Propiedad Industrial y; el establecimiento de un centro de información y orientación con énfasis en 5 sectores existentes. El Tecnoparque del SENA empezó a prestar servicios de asesoría en Propiedad Industrial desde el 15 de diciembre del 2008.

XII. INFRAESTRUCTURA

Modernización de la Infraestructura

El Programa de Infraestructura Vial para el Desarrollo Regional, Plan 2500, tiene como objeto la pavimentación, reconstrucción y/o repavimentación de 3160 km. de carreteras del orden primario, secundario y terciario, distribuidas en 31 departamentos del territorio nacional, incluido el Archipiélago de San Andrés y Providencia, cuya finalidad principal es la de propender por la accesibilidad y conectividad de algunas de las regiones más apartadas del país.

Desde el incio del plan se han pavimentado 2324,23 km., mediante una inversión ejecutada en obra de $1,6 billones de pesos, con avance significativo del programa en 15 departamentos, de los cuales durante el periodo junio de 2008 – junio de 2009 se pavimentaron 517,84 km.

Corredores Arteriales Complementarios para la Competitividad

El Programa de Corredores Arteriales Complementarios para la Competitividad pretende dar continuidad a corredores que facilitan la movilidad interna de pasajeros y productos, buscando niveles de servicio y capacidad, acordes con las características de cada zona y del mercado. El Instituto Nacional de Vías tiene previsto inversiones por más de $4 billones en carreteras que permitirán fortalecer la competitividad del país. El Documento Conpes 3536 de abril de 2008 priorizó y definió 20 tramos para ser desarrollados en la primera etapa que va desde 2008 hasta 2013.

Mantenimiento Integral de Corredores Viales

Entre 2008 y 2009, a través del Programa de Mantenimiento Integral de Corredores Viales, se repavimentaron alrededor de 105,62 km. de carreteras, se realizó mantenimiento periódico a 137,15 km. y mantenimiento rutinario a 1.334,57 km.

Infraestructura de las TIC

Durante 2008, las conexiones a Internet en Colombia continuaron creciendo vertiginosamente. A diciembre de ese mismo año se contaba con más de 1.9 millones de conexiones, con un crecimiento del 57% respecto al mismo período de 2007. De éstas, el 77% corresponde a conexiones de banda ancha. En la actualidad, se calcula que el 46% de los colombianos eran usuarios de Internet, y la cobertura de Internet a nivel nacional es del orden del 99.1%. Los 1.100 municipios del país cuentan al menos con una conexión de acceso dedicado a Internet. El año 2009 cerró con 42`025.520 líneas de telefonía móvil, es decir que el 91,5% de los colombianos posee un teléfono móvil. El acceso a la red a través del Internet móvil en modalidad postpago creció más del 100% en el primer trimestre de 2009, para un total de 316 mil usuarios.

Adicionalmente, en junio de 2009 se adjudicó el Proyecto Cable Submarino de Fibra Óptica para San Andrés al operador Energía Integral Andina S.A., con una inversión de $54.290 millones. Se deberá diseñar, instalar, poner en servicio, operar y mantener una red de cable submarino de fibra óptica de 800

km. desde Tolú (Sucre) hasta la isla de San Andrés. Con este proyecto se busca eliminar las barreras que se presentan en el archipiélago de San Andrés, ya que actualmente los servicios de telecomunicaciones, entrantes y salientes, están soportados exclusivamente en tecnología satelital.

Construcción de la Política Nacional Logística

En octubre de 2008, y tras un proceso de concertación público-privado, se aprobó el Documento Conpes 3457 relativo a la Política Nacional Logística, la cual define como estrategia, la promoción de un sistema de plataformas logísticas que articule y aglomere la oferta de infraestructura y servicios, con el objetivo de generar proyectos de impacto para el comercio exterior y para la distribución de mercancías de producción y consumo, así como la promoción y potenciamiento del uso de la infraestructura instalada.

XIII. ENERGÍA

Programa Nacional de Biocombustibles

Estos son algunos de logros alcanzados por este programa a diciembre de 2009:

- Mezcla de un 10% de alcohol carburante en el 80% del territorio nacional (22 departamentos usan hoy dicha mezcla).
- Consolidación de los ingenios del departamento del Valle en la producción nacional de alcohol carburante.
- Se han distribuido más de 265 millones de galones de alcohol carburante en mezcla con la gasolina, sin que se tenga registro de afectaciones sobre los vehículos.
- Después de Brasil, Colombia se destaca como el segundo productor a nivel latinoamericano.
- Plantas de producción de biodiesel como Oleoflores S.A, Bio D, Odin Energy, Bio SC, Manuelita y Clean Energy han iniciado procesos de producción.
- A 2009, el país cuenta con 7 plantas productoras de biodiesel y una en proceso de montaje.

Uso Racional de la Energía

Mediante la aplicación de un programa de reducción de perdidas técnicas y optimización del servicio de energía eléctrica en las entidades del Estado, se busca racionalizar el consumo de energía. En 2009 el porcentaje de reducción del consumo de energía eléctrica de las entidades gubernamentales del orden nacional fue del 8 %, mientras que en el 2008 alcanzo sólo el 2%.

Universalización de los servicios de energía eléctrica

Para 2009, la cobertura eléctrica en el Sistema Interconectado fue del 94.91%, aumentando en un 0.41% respecto al 2008. De igual forma, en 2009 se instalaron 21 nuevos megavatios, lo cual representa una mejora considerable en la generación instalada de las zonas no interconectadas, beneficiando a la población de bajos recursos.

De igual forma y con el propósito de llevar el servicio de energía eléctrica a las zonas más remotas del país, en 2009, a través del Programa de Gestión para la Prestación del servicio de energía eléctrica en las Zonas No Interconectadas, se beneficiaron 4.839 personas de bajos recursos.

XIV. EDUCACIÓN

Ampliación de la Cobertura Educativa

- **Educación preescolar, básica y media**

Con la implementación de la Política Educativa de la Primera Infancia se ha garantizado la atención integral a los niños menores de 5 años. Durante 2008, 200.000 niños fueron beneficiados con el Programa de Hogares Comunitarios del ICBF. Igualmente, a través del proyecto atención integral para la primera infancia en educación inicial, nutrición y cuidado se han capacitado a 21.203 agentes educativos formados en competencias para la atención integral a la primera infancia.

De acuerdo con la información reportada por las Secretarías de Educación en el año 2009, asistieron a educación básica y media 11.322.620 estudiantes, de los cuales 9.499.403 fueron atendidos por el sector oficial y 1.823.217 por el sector no oficial, alcanzando una tasa de cobertura bruta en educación básica y media del 104,65% y una tasa de cobertura neta del 90,03%.

Asimismo, del total de estudiantes matriculados, 8.570.218 fueron atendidos en establecimientos educativos localizados en la zona urbana y 2.752.402 en establecimientos ubicados en la zona rural. De los 24.480 establecimientos educativos existentes en el país 13.806 son oficiales y 10.674 no oficiales.

La puesta en marcha de estrategias para aumentar las oportunidades de acceso y permanencia en la educación básica y media permitió lograr avances significativos en la última década. En el grado "Transición", la tasa de cobertura bruta pasó de 75,7% en 2002 a 90,8% en 2009. En educación básica primaria y secundaria las tasas de cobertura bruta pasaron de 114,1% a 121,3% y de 79,4% a 102% respectivamente. En educación media la cobertura pasó del 57.4% en 2002 al 75.8% en 2009.

- **Educación Superior**

En 2009 la tasa de cobertura de educación superior fue del 35.5%, mientras que en el 2008 fue de 34.1%. De otra parte, en 2009 se generaron 83.261 nuevos cupos y un 18.64% de los estudiantes de educación superior fueron financiados con créditos del Instituto Colombiano de Crédito y Estudios Técnicos en el Exterior (ICETEX). El monto de recursos asignados al ICETEX en 2009, fue de 1.58 billones de pesos.

Uso pedagógico de medios y nuevas tecnologías para el aprendizaje

En el periodo comprendido entre 2008 y 2009, a través del Programa Computadores para Educar, se entregaron 63.743 computadores. Desde su creación en 2001, este programa ha beneficiado a más de 4 millones de niños y niñas, en más de 15.000 sedes educativas.

Mejoramiento de la calidad de la educación

- **Educación Preescolar, Básica y Media**

Con el propósito de mejorar el desarrollo profesional de los docentes y los directivos docentes, se ha implementado una serie de planes de formación, que en 2009 beneficiaron al 55% de las instituciones educativas públicas del país. Estos programas son dirigidos por las Secretarias de Educación de las distintas regiones del país.

- **Educación Superior**

Con el propósito de fortalecer la innovación y la investigación en la educación superior, en 2009, 21 instituciones de Educación superior fueron apoyadas por la línea de crédito del Ministerio de Educación Nacional.

XV. SALUD

Promoción y Prevención en Salud Pública

- **Fortalecimiento de los Programas de Salud Sexual y Reproductiva**

En el año 2009 el Consejo Nacional de Seguridad Social en Salud apropió recursos por valor de $3.000 millones, lo que permitió tamizar 78.915 madres gestantes no afiliadas y diagnosticar 121 casos de infección por VIH (para un porcentaje de positividad de 0,15%). La meta proyectada de madres gestantes no afiliadas a tamizar en el 2009 es 121.179 gestantes, lo cual da un porcentaje de cumplimiento del 65% con corte a agosto de 2009.

- **Fortalecimiento del Plan de Prevención de una Pandemia de Influenza**

En Colombia, según datos del Instituto Nacional de Salud (INS), con corte a 29 de septiembre de 2009, se tenían 46.834 casos sospechosos de los cuales, 1.819 fueron confirmados como portadores del virus pandémico H1N1/09. De estos 1.819 casos, 39% han requerido hospitalización y 5% han fallecido por esta causa.

Para mitigar esta situación el Consejo Nacional de Seguridad Social en Salud asignó $14.693.167.840, disponibles en la Subcuenta de Promoción y Prevención y $2.000.000.000 de la Subcuenta de Eventos Catastróficos y Accidentes de Tránsito, fortalecimiento de la red nacional de urgencias, para un total de $16.693.167.840.

Cobertura en Salud

Para el 2009, el número de afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud, ascendió a 41 millones, creciendo con respecto al año inmediatamente anterior en un 3.1%. Con la creación de 13 millones de cupos adicionales en el Régimen Subsidiado, se pasó de una cobertura del 55% en 2002 al 90,27% en el 2009 –sobre la población más pobre, perteneciente a los niveles 1 y 2 del Sisbén.

Para la vigencia 2008 - 2009 con corte al 31 de marzo de 2009, las entidades territoriales reportaron un total de 23.804.788 cupos contratados en el Régimen Subsidiado de los cuales 22.688.999 corresponden a subsidios plenos y 1.115.789 a subsidios parciales.

XVI. INFANCIA Y JUVENTUD

Plan Nacional para la Niñez y la Adolescencia 2009-2019: Niños, Niñas y Adolescentes felices con igualdad de oportunidades

Se resalta la creación de este Plan, que contiene el compromiso de la sociedad colombiana para concentrar las prioridades e intensificar los esfuerzos para que cada día durante los próximos años, más niños, niñas y adolescentes de Colombia tengan las garantías básicas para sus derechos, mejores condiciones de vida y mejores oportunidades.

Sistema de seguimiento y evaluación de la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes

Se resalta la conformación de una Mesa Nacional de Monitoreo en 2009, liderada por el ICBF (Secretaria Técnica) y el DNP (coordinación técnica metodológica), con la finalidad de crear dicho sistema desde una perspectiva diferencial, de derechos y articulando todas y cada una de las acciones tanto del Estado, la familia y la sociedad, en la consecución de la garantía de los derechos efectivos, establecidos en el marco de la Ley 1098 de 2006.

Programa Hogares del ICBF

En 2009 el número de niños y niñas beneficiarios de Hogares Comunitarios de Bienestar, una modalidad de atención integral y cualificada a la primera infancia, aumentó en un 20%, al pasar de 935.286 a 1.165.087.

Programa de Jardines Sociales

Es una modalidad de atención cualificada para la primera infancia en los municipios de más de cien mil habitantes, que se inició en el 2007. En 2009, el número de jardines construidos aumentó en un 43%, al pasar de 4 en 2008 a 7 en 2009.

Programa de Alimentación Escolar

Este programa consiste en el suministro organizado de alimentos inocuos a los niños, niñas y adolescentes matriculados en las instituciones educativas públicas y privadas del país y el desarrollo de un conjunto de acciones alimentarias, nutricionales, de la salud y de formación, que propenden por un mejor desempeño académico de los niños, niñas y adolescentes. En 2009, 3.923.511 niños se beneficiaron de este programa.

XVII. EQUIDAD DE GÉNERO

Promoviendo la equidad y la igualdad de género

Frente a la participación femenina en el desempeño de cargos públicos en las entidades del orden nacional, se aprecia que para el año 2009, salvo la rama legislativa y la rama judicial, el resto de las ramas y entidades del orden nacional, dan cumplimiento a la cuota mínima del 30% de cargos ocupados por mujeres; siendo la rama ejecutiva (40%) y los organismos de vigilancia y control, los que cuentan con un mayor porcentaje (36%), seguido de cerca por la Registraduría Nacional (35%).

Como resultado de la implementación de esta política, durante 2009, la participación de las mujeres en el mercado laboral, se incrementó al pasar de 45.6% en 2008 a 49.8% en 2009.

Participación Política

La Federación Nacional de Cafeteros, con miras al logro de los Objetivos del Milenio, desarrolló un Plan Estratégico (2008-2012), que busca avanzar en un enfoque transversal de género que incluya el fortalecimiento de una cultura de mayor equidad al interior de la institucionalidad cafetera. En consonancia con esta política de promoción y garantía de los derechos de las mujeres cafeteras, en marzo de 2009, la Federación Nacional de Cafeteros firmó la *Agenda por la Igualdad Laboral*.

Programa de Apoyo Integral a mujeres jefes de hogar

Durante el 2009, el número de mujeres cabeza de familia beneficiadas con créditos, aumentó en un 40%, pasando de 6.127 en 2008, a 10.247 mujeres en 2009. De igual forma el valor de los créditos desembolsados, aumentó en un 45%, llegando a 11.494 millones.

Feria Expoempresaria 2009: Feria Nacional de la Mujer Empresaria

La Feria Expoempresaria celebró su sexta edición del 8 al 12 de octubre de 2009. Como actividades previas a la feria, se realizaron 256 jornadas de impulso al espíritu empresarial y de selección en las diferentes ciudades capitales, con la participación de cerca de 20.000 mujeres. Un total de 2.680 microempresarias han participado como expositoras en las seis versiones.

Las 5 versiones anteriores de Expoempresaria contaron con la presencia de 56.492 visitantes y ventas al público por valor de $2.588.227.451, sin incluir los negocios que con posterioridad lograron cerrar las expositoras, gracias a los contactos comerciales y visitas guiadas que se programaron en el marco de cada feria.

Programa Mujer Cabeza de Familia Microempresaria (PMCFM)

Entre agosto de 2006 y agosto de 2009 (periodo que comprende la fase 3 del Programa), se han entregado 14.707 microcréditos, por un monto total de $15.838.658.900 pesos. Entre los años 2002 y

marzo de 2009 se han entregado un total de 22.659 microcréditos (17.800 no agropecuarios y 4.859 agropecuarios), por un monto de $31.142.920.835.

Iniciativas Regionales

Con el fin de estrechar lazos de cooperación entre los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres de la Región Andina, por iniciativa del Gobierno de Colombia, se creó la Red de Ministras de la Mujer del Área Andina (REMMA), integrada por las representantes de los mecanismos nacionales de la mujer de Colombia, Perú, Ecuador, Bolivia, Venezuela y Chile, como país invitado. El objetivo de este espacio es intercambiar experiencias, particularmente en lo relacionado con el fortalecimiento de los Mecanismos para el Adelanto de la Mujer de los países integrantes de la REMMA, comprometiendo el apoyo de la cooperación internacional.

Del trabajo adelantado desde la REMMA surgió la iniciativa de crear el Consejo Andino Asesor de Altas Autoridades de la Mujer e Igualdad de Oportunidades de la Región Andina en agosto de 2009, cuyo objetivo es apoyar al proceso de integración subregional con un enfoque de derechos humanos, de género e interculturalidad, que tienda a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

XVIII. MIGRANTES

Diseño de una política migratoria

El Plan Nacional de Desarrollo 2006 – 2010, estableció el diseño de la Política Integral Migratoria, como uno de los objetivos de la Política Exterior del país. Sobre esta base, el Ministerio de Relaciones Exteriores elaboró el Documento Conpes 3603 de Política Integral Migratoria, que articula acciones de 11 entidades para el beneficio del migrante colombiano, su familia en el país y los extranjeros en el territorio nacional, con un total de $10.860 millones comprometidos para la vigencia 2009-2012.

De manera paralela, se realizaron intercambios de experiencias en materia migratoria con México y Paraguay y se adelantaron 3 Ciclos de Conferencias y 3 Seminarios internacionales. Se adelantaron 3 estudios de caracterización de población colombiana en el exterior y se suscribieron convenios con dos universidades. Asimismo, se creó el Observatorio para la Migración Internacional Colombiana, en cuyo marco se realizó un estudio sobre Niñez, Familia y Migración.

Plan Comunidades en el Exterior

El Plan Comunidades en el Exterior, tiene como objetivo acercar a la comunidad colombiana con los consulados y embajadas, creando y fortaleciendo relaciones de confianza que faciliten un trabajo conjunto en pro de nuestros connacionales. En 2009 el número de misiones con el Plan de Comunidades en el Exterior implementado, tuvo un aumento del 33%, al pasar de 12 misiones en 2008 a 18 misiones en 2009.

En diciembre de 2007 se puso en marcha el Portal RedEsColombia, como una herramienta de comunicación de los colombianos en el exterior con el país, logrado para el 2010 el registro de 37.406 usuarios y 983 redes sociales.

Mejora de las condiciones de la población colombiana en el exterior

A través del Programa Colombia Nos Une, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha avanzado considerablemente en la adecuación de servicios para mejorar la calidad de vida de los colombianos en el exterior.

En materia de seguridad social:

- Se aprobó un convenio con Chile y se firmó, con reserva de ratificación, el Convenio Multilateral Iberoamericano.

- Se atendieron en salud 157.700 colombianos en Estados Unidos, a través de la Semana Binacional de la Salud, iniciativa que se inició en el año 2007 y de la cual hacen parte 7 países.

- Se logró aumentar el número de colombianos en el exterior afiliados al *Programa Colombiano Seguro en el Exterior* para acceso a pensión, de 1.846 en 2002 a 5.850 en 2009. Lo anterior como resultado de la mesa de trabajo con el Instituto de Seguros Sociales (ISS).

- Se conformó la mesa sobre servicios exequiales y la repatriación de cadáveres.

En educación:

- Se logró aumentar el número de cursos virtuales dispuestos por el SENA para los colombianos en el exterior, pasando de 220 en 2004 a 435 en marzo de 2010. Así mismo, se logró aumentar el número de colombianos inscritos en estos cursos, pasando de 1.744 en el 2006 a 35.704 en el 2009.

- Se logró un descuento del 20% en las matrículas con la Universidad EAN, para los usuarios del Portal Redes Colombia residentes en el exterior y sus familias en Colombia en primer grado de consanguinidad.

- Con el propósito de brindar a la población migrante acceso a la educación superior y apoyar a la población carcelaria de colombianos que se encuentren en el exterior, se suscribió un Convenio con la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD).

En ordenación de flujos migratorios:

- En el marco del Acuerdo de Ordenamiento de los Flujos Migratorios laborales con España fueron contratados entre el 2002 y el 2010, 8.075 trabajadores.

- Se realizó una alianza estratégica para el desarrollo de la campaña Si piensas migrar infórmate, liderada por la Fundación Esperanza, con el patrocinio de la Unión Europea, y se participó en la difusión de campañas para la prevención a la trata de personas realizadas por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

- Se logró incluir el tema migratorio en los Planes de Desarrollo de 7 departamentos y 2 alcaldías de las zonas con mayor emisión de migrantes.

En retorno de colombianos al país:

Con el objetivo de atender a los colombianos que están regresando al país, en el 2009 se puso en marcha el Plan de Retorno Positivo, en cuyo marco, se lograron los siguientes resultados:

- Puesta en funcionamiento de dos Centros de Referencia y Oportunidades para los Retornados desde el exterior en Risaralda y en Bogotá. El Centro de Referencias de Bogotá ha atendido 718 retornados, entre ellos 388 colombianos damnificados de los terremotos de Haití y Chile.

- Se puso en marcha un programa de capacitación en emprendimiento y productividad a los migrantes que retornan a Bogotá.

- Se adelantó un estudio sobre la población migrante retornada desde el exterior al Distrito Capital.

Facilidades en el libre tránsito de colombianos en el exterior

Como medida para mejorar el acceso de los colombianos al resto del mundo, el Ministerio de Relaciones Exteriores se propuso disminuir la lista de países que exigen visa a los colombianos, logrando que de 179 países que pedían visa en el 2007, se pasara a 159, con un avance importante en 20 países.

Dentro de este marco, se destaca la medida migratoria adoptada por los países centroamericanos CA4 (El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua) a través de la cual se eximió del requisito de visa a los colombianos que acrediten visa de ingreso a Estados Unidos o a los países europeos que hacen parte del Acuerdo Schengen o del Canadá. Así mismo, a partir del 10 de enero de 2009 el Reino de los Países Bajos amplió la exención de visa a colombianos que posean visa vigente y utilizada de los Estados Unidos, o del Canadá o los países de territorio Schengen, para ingresar a las Antillas Neerlandesas.

Regularización de extranjeros

Asimismo, mediante el Decreto 3970 de octubre de 2008, los extranjeros que se encuentren en situación irregular pueden aplicar a su regularización si demuestran haber ingresado al país antes del 1 de abril de 2008. Entre el 14 de noviembre de 2008 y hasta el 14 de mayo de 2009, se inscribieron 1.914 extranjeros en el proceso de regularización.

XIX. CULTURA

Patrimonio Cultural

La legislación que protege el patrimonio cultural se ha fortalecido a través de la Ley 1185 de 2008, que en el tema de exportación, reitera la salida temporal de los Bienes de Interés Cultural, por el término de tres años, prorrogables por una vez, cuando se trate de intercambios entre entidades estatales, nacionales e internacionales. El curso virtual *Vivamos el Patrimonio,* es una nueva estrategia en el ámbito de la educación no formal, a fin de capacitar, a través de las potencialidades que ofrecen los modernos Ambientes Virtuales de Aprendizaje, a un creciente número de colombianos. En 2008 se realizó un piloto dirigido a las entidades del Estado. En 2009 se han realizado 7.

Diversidad Cultural

En el año 2008, se inició un proceso de auto-diagnóstico sociolingüístico de las lenguas en Colombia y en 2009 se llevó a cabo el evento "Fiesta de las Lenguas Nativas", en el marco de la conmemoración del día del idioma y que sirvió para recordar y celebrar que en Colombia además del castellano, se hablan 65 lenguas indígenas, 2 lenguas criollas – el palenquero y el creole – y la lengua romaní del pueblo gitano.

Por otra parte, en octubre de 2008 se realizó el Encuentro Iberoamericano Agenda Afrodescendiente en las Américas, en el que se firmó la Declaración de Cartagena por 12 Ministros de Cultura de la región. En ella se plasmó el logro de los objetivos de Desarrollo del Milenio y la erradicación de la pobreza a través de la construcción de sociedades inclusivas y diversas en términos culturales; y la plena expresión y reconocimiento cultural que constituyen un importante objetivo del desarrollo.

En 2009, a través del Plan Nacional de Estímulos, fueron otorgados 336 estímulos a la creación e investigación, lo que representó un aumentó del 48%, frente al 2008.

Al interior del Plan Nacional de Cultura y Convivencia, se vienen desarrollando las radios ciudadanas, que son espacios para la democracia donde se discute y delibera respecto de asuntos de interés público en el ámbito local y regional. En 2009, se establecieron 200 franjas de opinión en las emisoras comunitarias de interés público.

Por otra parte, en el marco del Plan Nacional de Música para la Convivencia, en 2009, 602 municipios fueron dotados con instrumentos musicales y asimismo fueron dotadas 70 bandas musicales. Con dichas intervenciones fueron beneficiados 82.114 niños y jóvenes.

El Programa de Conservación, Protección, Recuperación y Sostenibilidad en la intervención de los Bienes de Interés Cultural, de carácter Nacional, del patrimonio Cultural-Material, busca elaborar estudios técnicos, y proyectos de intervención y ejecución de las acciones de recuperación de los bienes muebles e inmuebles, que hagan parte del patrimonio cultural y material de la nación. En 2009 se intervinieron 11 bienes de interés cultural priorizados, mientras que en 2008 se intervinieron sólo 7.

De otro lado se destaca que durante el 2009 se tramitó el proyecto de ley relativo a la protección de lenguas nativas, que tiene por objeto garantizar el reconocimiento, la protección y el desarrollo de los derechos lingüísticos, individuales y colectivos de los grupos étnicos con tradición lingüística propia, así como la promoción del uso y desarrollo de sus lenguas.

Industrias creativas y culturales

Ciudades como Cali, Medellín, Valledupar, Cartagena y Popayán, a través de alianzas estratégicas con el BID, las cajas de compensación y entidades públicas y privadas locales, vienen desarrollando macro proyectos alrededor de sus activos principales como son el cine, las artes escénicas, la música, el turismo cultural y el patrimonio. A través de estos proyectos se busca consolidar clústeres para la cultura, en los cuales se consolidaran 400 empresas culturales y se espera generar más 2.000 empleos directos en 4 años. De igual manera, en todo el territorio nacional, se evidencian esfuerzos por generar estrategias empresariales alrededor de la cultura.

Por otra parte, desde el Ministerio de Cultura, a través de un convenio con el SENA y la Incubadora de empresas culturales - PRANA, viene implementado en 14 municipios del país, el programa piloto de Laboratorios Sociales de Cultura y Emprendimiento (LASO), que busca generar desarrollo regional a partir de la cultura y tiene la meta de formar a más de 260 jóvenes en producción musical y en emprendimiento cultural, estructurar 150 planes de negocio, conformar mínimo una red en cada municipio y crear la RED LASO basada en un plataforma web 2.0.